

	SOLICITUD DE CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP-044	Versión: 2	Fecha: 29/12/2023	Página 1 de 4

1. Fecha de solicitud: 4 de noviembre de 2025

2. Unidad: Servicios Generales

3. Definición de la necesidad-justificación:

El Concejo Distrital de Medellín en la presente vigencia está implementando el Plan de Gestión Ambiental el cual, en su trazabilidad, reglamentación y actividades, requiere hacer caracterización de residuos, formación, sensibilización, adecuaciones locativas y adquisiciones de elementos de aseo y cafetería, necesarios para realizar las actividades del día a día en el recinto y en las oficinas de los señores Concejales de la ciudad. En esta medida se espera que el cambio de políticas ambientalistas contribuya al adecuado manejo y a la recuperación, reciclaje de los residuos sólidos y residuos peligrosos, que sumado a las proyecciones de acciones educativas logren darle un correcto uso a estos elementos específicos que se deben adquirir para el buen manejo y ejecución del plan ambiental al interior del Concejo Distrital de Medellín.

4. Descripción del objeto a contratar: Compra de vasos, jarras, termos, bolsas de repuesto para los carros de limpieza, perfiles y tapetes para duchas del Concejo Distrital de Medellín.

Alcance del objeto: Los elementos que se van a adquirir serán destinados únicamente para la implementación del plan de gestión ambiental.

5. Especificaciones:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDADES
1	VASO SIENA PELDAR 10oz	100
2	JARRA TROPICANA PELDAR 1.75 LT	5
3	JARRA DE PLASTICO TRANSPARENTE DDE 2 lt para líquidos calientes	2
4	TERMO DE PALANCA PARA LIQUIDOS CALIENTES DE 3,8lt	6
5	Bolsa de Vinilo para carro de limpieza Negra	7
6	Perfil de aluminio + goma de PVC de alta resistencia al desgaste. Color Negro. Largo 120 cm. Alto del cuerpo 22 mm. Alto del Guardapolvo 22mm.	4
7	Tapete para ducha en algodón 100%, gramaje 750. Medida 50x80	1

5. Obligaciones Generales de las partes:

5.1. Obligaciones generales del contratista:

	SOLICITUD DE CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP-044	Versión: 2	Fecha: 29/12/2023	Página 2 de 4

El Gran almacén se debe comprometer a:

Cumplir con toda la normatividad dispuesta por la modalidad de los Grandes Almacenes de la Tienda Virtual del Estado Colombiano de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, en cuanto a lo que concierne a entidad proveedora, según lo establecido en el documento "*Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano*" de Colombia Compra Eficiente. El documento puede ser consultado por las partes y los interesados en el siguiente enlace electrónico:

https://operaciones.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/cce-gad-idi-01_terminos_y_codiciones_de_uso_de_la_tvec_v3_13-07-2023.pdf


5.2. Obligaciones de Generales del Contratante:

El Concejo Distrital de Medellín, debe cumplir con toda la normatividad dispuesta por la modalidad de los Grandes Almacenes de la Tienda Virtual del Estado Colombiano de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente en cuanto a lo que concierne a Entidad Compradora, según lo establecido en el documento "*Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano*" de Colombia Compra Eficiente. El documento puede ser consultado por las partes y los interesados en el siguiente enlace electrónico:

https://operaciones.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/cce-gad-idi-01_terminos_y_codiciones_de_uso_de_la_tvec_v3_13-07-2023.pdf

5.3. Obligaciones Específicas del contratante:

1. Pagar oportunamente el valor del contrato de acuerdo con las condiciones pactadas en el presente contrato.
2. Ejercer la vigilancia y control sobre la ejecución del contrato en la forma y oportunidad prevista a través del supervisor del contrato que designe la entidad.
3. Proporcionar la información requerida para el cumplimiento del objeto del contrato.
4. Expedir el certificado de recibo a satisfacción y cumplimiento a través del supervisor del contrato, previa presentación por parte del contratista de la factura y de los demás requisitos exigidos para el pago.
5. Exigir y velar por el cumplimiento del objeto del contrato y de las obligaciones derivadas de éste, conforme a los parámetros consignados en la invitación pública y las obligaciones a cargo del contratista.

	SOLICITUD DE CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP-044	Versión: 2	Fecha: 29/12/2023	Página 3 de 4

6. Criterios de Selección y Evaluación:

Criterio	Documento que soporta el cumplimiento del criterio	Porcentaje (%)
El único factor de evaluación será la cotización que soporte en su totalidad las especificaciones técnicas y cantidades requeridas dispuesta en la plataforma de la Tienda virtual del Estado colombiano.	La Información de Cotización que cumpla con todas las especificaciones técnicas.	N/A.

7. Valor del contrato incluido el IVA o exento de IVA: Se realiza un cálculo de cantidades.


DESCRIPCION	TOTAL CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
VASO SIENA PELDAR 10oz	100	4.415	441.500
JARRA TROPICANA PELDAR1,75 LT	5	46.648	233.240
JARRA DE PLASTICO TRANSPARENTE DDE 2 lt para líquidos calientes	2	299.880	599.760
TERMO DE PALANCA PARA LIQUIDOS CALIENTES DE 3,8lt	6	1.315.973	7.895.838
Bolsa de Vinilo para carro de limpieza Negra	7	811.175	5.678.225
Perfil de aluminio + goma de PVC de alta resistencia al desgaste. Color Negro. Largo 120 cm. Alto del cuerpo 22 mm. Alto del Guardapolvo 22mm.	4	64.260	257.040
Tapete para ducha en algodón 100%, gramaje 750. Medida 50x80	1	116.953	116.953
			15.222.556

\$ 15.222.556 (Quince millones doscientos veintidós mil quinientos cincuenta y seis pesos m.l.) IVA Incluido. **TOTAL: = \$ 15.222.556**

8. Rubro afectado:


Otros productos metálicos y paquetes de software - 212020100400

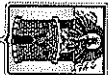
9. Plazo de ejecución del contrato: Vigencia del presupuesto hasta 31 de diciembre de 2025

 Concejo Distrital de Medellín	SOLICITUD DE CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS	PROCESO VINCULANTE	
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN	GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN	
Código: F-GEP-044	Versión: 2	Fecha: 29/12/2023	Página 3 de 3

10. Supervisión del contrato: La supervisión del presente contrato estará a cargo de: del Profesional Universitario, de Servicios Generales del Concejo Distrital de Medellín.


Firma – Líder de Programa

Visto bueno Secretario General: 



Concejo
Distrital de Medellín

**SOLICITUD CERTIFICADO
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

CONCEJO DE MEDELLÍN

PROCESO VINCULANTE

GESTIÓN ESTRATÉGICA
Y PLANEACIÓN

Código: F-GEP-011

Versión: 4

Fecha: 31/08/2023

Página 1 de 1

FECHA DE SOLICITUD:	28 de julio de 2025		
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) N°	4 000 122 020	FECHA DE EXPEDICIÓN:	Julio 31 / 2025
VALOR:	Diez y siete millones ochocientos diecinueve mil quinientos treinta y seis pesos m/l (\$17.819.536).		
OBJETO:	Compra de persianas, cortinas y tapetes para las oficinas de las comisiones del Concejo Distrital de Medellín.		
RUBRO PRESUPUESTAL:	Nombre: Otros productos metalicos y paquetes de software	Código: 212020100400	
PRESUPUESTO:	Annual aforado: \$ 2.000.000.000	Saldo Disponible: \$ 1.223.722.091	
NOMBRE DEL SOLICITANTE:	Laureano Hernandez Barreto – Profesional Universitario Servicios Generales.		
FIRMA DEL SECRETARIO GENERAL:			



Alcaldía de Medellín

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 4000122020			
CENTRO GESTOR: 25000000		Nombre: CONCEJO DE MEDELLIN	
Datos generales			
Fecha del documento	31.07.2025	Fecha de contabilización	31.07.2025
Creado por	LJRUIZ	Creado el	31.07.2025
Modificado por	LJRUIZ	Última modif.	31.07.2025
		Fecha liberación:	31.07.2025
Datos adicionales			
Texto	COMPRA DE CORTINAS Y TAPETES PARA COMISIONES		
Importe total	17.819.536 COP		
Posición de documento 001			
Texto	OTROS PROD METALICO		
Descripción posición presupuestaria:	212020100400 Otros productos metálicos y paquetes de software		
Nombre Fondos:	170000125 Fondo Concejo 2025		
Area Funcional:	00000.00000.0001		
Proyecto:	1000000 programa de gastos		
Importe	17.819.536 COP		
Importe original	17.819.536 COP		
APROBACIÓN Y EXPEDICIÓN		LJRUIZ	
SECRETARIA DE HACIENDA			

Certifico que el contenido de esta solicitud, en el caso de inversión, se encuentra inscrito en el Banco de Programas y Proyectos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Decreto 06 de 1998.


Iguualmente, certifico que el Fondo que se está afectando corresponde al objeto del gasto de esta solicitud, de acuerdo con las normas legales vigentes.

VoBo. Subsecretario responsable: Nombre: _____

VoBo : _____

SECRETARIO ORDENADOR:

Juan C. Arredondo B.
CONCEJO DE MEDELLIN

	ESTUDIO PREVIO COMPRAS A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DE ESTADO COLOMBIANO-TVEC		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP- 066.	Versión: 1	Fecha: 09/04/2025	Página 1 de 10


1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

La Corporación Concejo Distrital de Medellín, está conformada por concejales, empleados de planta y contratistas que se aproxima a un número de 200 personas las cuales realizan sus tareas y operaciones diarias en sus puestos de trabajo dentro de los espacios de oficinas con el mobiliario adecuado, es así que la realización de obras en la infraestructura de las oficinas de las comisiones necesitaron el acomodamiento de nuevos muebles, como puestos de trabajo a la medida y gabinetes más pequeños, pero en la remodelación total se proyectaba cambios en cortinas, persianas y tapetes protectores a los pisos remodelados, debido que las anteriores eran muy antiguas y presentaban deterioro producto del desgaste por el uso en el tiempo lo que se hace necesario realizar sustitución de estos elementos. Son estas situaciones lo que ha mostrado la necesidad de contratación para adquirir estos elementos complementarios que acondicionen las oficinas a la infraestructura básica lograda manteniendo la calidad, modernismo y comodidad que maximice el cumplimiento de los deberes laborales al interior de las oficinas de comisiones.

Por lo tanto en aras de establecer posible contratación, se hace análisis previo de La Entidad "Colombia Compra Eficiente" con el fin de incrementar la eficiencia en los procesos como Entidad Compradora, y aprovechar las economías de escala y obtener mayor valor por dinero en la contratación de bienes, nos permite los instrumentos de agregación de demanda, tal es el de las grandes superficies, establecidos en la Ley 1474 de 2011, que las Entidades Estatales pueden hacer adquisiciones de mínima cuantía en "gran almacén", las cuales están reglamentadas por el artículo 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015. De conformidad con lo anterior, es preciso señalar que por medio del Decreto Nacional 440 de 2020, las entidades estatales podrán adquirir bienes por grandes superficies, ya no solo, con límite de presupuesto hasta la mínima cuantía de cada institución, sino también hasta la menor cuantía, para brindarle celeridad y mayor ejecución a las compras públicas, el artículo 6 de dicha normatividad señala: "Las entidades estatales podrán adquirir bienes por grandes superficies, ya no solo, con límite de presupuesto hasta la mínima cuantía de cada institución, sino también hasta la menor cuantía, para brindarle celeridad y mayor ejecución a las compras públicas."

Especificaciones:

ITEM	DESCRIPCIÓN
1	Cortina enrollable screen solar 350 (medidas 0.63 mts de ancho x 1.95 mts de alto. Gris plata.
2	Cortina enrollable screen solar 350 (medidas 0.58 mts de ancho x 2.89 mts de alto. Gris plata.

	ESTUDIO PREVIO COMPRAS A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DE ESTADO COLOMBIANO-TVEC		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP- 066.	Versión: 1	Fecha: 09/04/2025	Página 2 de 10

3	Persiana vertical 3.55 x 1.8 mts. Gris plata
4	Bisel para borde de alfombra
5	Alfombra antideslizante medidas 2 mts de ancho x 20 mts de largo color gris plata.

2. OBJETO

Compra de persianas, cortinas y tapetes para las oficinas de las comisiones del Concejo Distrital de Medellín.

2.1. CÓDIGOS UNSPSC

En cuanto a la Codificación de Bienes y Servicios de acuerdo con el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, para el proceso de contratación se identifican los siguientes:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
52131602	52_Articulos_domesticos	13_Tratamientos de ventanas	16_Persianas	02_Persiana a enrollables


Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
52101511	52_Articulos_domesticos	10_Revestimientos de suelos	15_Alfombras y felpudos	11_Tapetes de vinilo o caucho

Código - Segmento	Código - Familia	Código - Clase	Código - Producto	Nombre - Producto
52100000	52100000	52101600	52101511	Tapetes de caucho o vinilo

2.2. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

VIGENCIA	2025
CÓDIGO	PAA

2.3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

	ESTUDIO PREVIO COMPRAS A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DE ESTADO COLOMBIANO-TVEC		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP- 066.	Versión: 1	Fecha: 09/04/2025	Página 3 de 10

2.3.1 INFORMACION GENERAL DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) – INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA (IAD): N/A.

2.3.2 ESPECIFICACIONES DEL ACUERDO O INSTRUMENTO: N/A.

2.3.3 OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LAS PARTES

El contratista se debe comprometer a:


Cumplir con toda la normatividad dispuesta por la modalidad de Las Grandes superficies de la Tienda Virtual del Estado colombiano de Colombia Compra eficiente TVEC, en cuanto a lo que concierne a entidad proveedora.

1. Entregar los elementos requeridos por El Concejo Distrital de Medellín, en las cantidades indicadas, en estado nuevo, de primera calidad y cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas.
2. Disponer del personal, vehículos y demás elementos necesarios para garantizar la entrega oportuna. Los costos de transporte y entrega del equipo serán asumidos por el contratista.
3. Realizar los actos necesarios para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales para la ejecución del presente contrato.
4. Suministrar la garantía de los bienes de conformidad con la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013.
5. Realizar los cambios necesarios de conformidad con el literal h del capítulo X de los términos de condiciones y usos de la Tienda Virtual del Estado Colombiano
6. Dar estricto cumplimiento a los términos pactados y por ningún motivo suspender o abandonar el objeto contratado.
7. El oferente debe asumir todos los costos directos e indirectos; los costos fijos, incluidos impuestos referentes a la actividad, retenciones de ley e imprevistos y utilidades. Los precios de la oferta deben mantenerse en firme a partir de la presentación de ésta y durante todo el tiempo de ejecución y liquidación del contrato.
8. Cumplir con los requisitos de calidad y garantía requeridos por El Concejo Distrital de Medellín y señalados en el catálogo de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

El Contratante se debe comprometer a:

El Concejo Distrital de Medellín, debe cumplir con toda la normatividad dispuesta por la modalidad de Las Grandes superficies de la Tienda Virtual del Estado colombiano de Colombia Compra eficiente TVEC en cuanto a lo que concierne a Entidad compradora.

1. Pagar oportunamente el valor del contrato de acuerdo a las condiciones pactadas en el presente contrato.

	ESTUDIO PREVIO COMPRAS A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DE ESTADO COLOMBIANO-TVEC		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP- 066.	Versión: 1	Fecha: 09/04/2025	Página 4 de 10

2. Ejercer la vigilancia y control sobre la ejecución del contrato en la forma y oportunidad prevista a través del supervisor del contrato que designe la entidad.
3. Proporcionar la información requerida para el cumplimiento del objeto del contrato.
4. Expedir el certificado de recibo a satisfacción y cumplimiento a través del supervisor del contrato, previa presentación por parte del contratista de la factura y de los demás requisitos exigidos para el pago.
5. Exigir y velar por el cumplimiento del objeto del contrato y de las obligaciones derivadas de éste, conforme a los parámetros consignados en la invitación pública y las obligaciones a cargo del contratista.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA O PARTE Y SU JUSTIFICACIÓN, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS


De conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, la modalidad de selección aplicable al presente proceso de contratación es:

MODALIDAD DE SELECCIÓN		Marcar con una X
Selección Abreviada		
Mínima Cuantía	GRANDES ALMACENES	X
Contratación Directa		

Modalidad de Selección – Mínima Cuantía – Grandes Almacenes – IAD

Dado que la presente contratación no supera el diez por ciento (10%) de la menor cuantía del Concejo Distrital de Medellín, se cumple con el requisito señalado en el artículo 2, numeral 5 de la Ley 1150 de 2007.

A su turno, para la adquisición de bienes y servicios en la modalidad de mínima cuantía es procedente su contratación a través de Instrumentos de agregación de demanda en la Tienda Virtual del Estado Colombiano para adquisiciones hasta el monto de la mínima cuantía con MiPymes y con grandes almacenes. Lo anterior, conforme a la autorización reglamentaria señalada en el Artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1860 de 2021 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones".

	ESTUDIO PREVIO COMPRAS A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DE ESTADO COLOMBIANO-TVEC		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP- 066.	Versión: 1	Fecha: 09/04/2025	Página 5 de 10

4. TIPO DE CONTRATO A SUSCRIBIR

Teniendo en cuenta el alcance del objeto y actividades a ejecutar, el tipo de contrato a suscribir es:

Tipología	Marcar con una X
Contrato de compraventa	X
Contrato de suministro	
Contrato de prestación de servicios	
Otro (indicar)	

5. PRESUPUESTO ESTIMADO

El presupuesto estimado para el presente contrato se estableció en el valor de nuestra mínima cuantía, la cual es la suma de \$17.819.536 (Diecisiete millones ochocientos diecinueve mil quinientos treinta y seis pesos m.l.) IVA Incluido.

TOTAL: = \$ 17.819.536.

6. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL


Los recursos para atender el objeto de la presente contratación provienen del presupuesto del Concejo Distrital de Medellín, correspondiente a la presente vigencia fiscal de 2025 de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal 4000122020 expedido el 31 de julio de 2025.

7. ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO


Teniendo en cuenta lo anterior, la entidad procede a realizar la verificación de cada uno de los ítems a contratar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, y determinar dentro de la misma aquella que cuenta con el menor valor, de conformidad con lo señalado en el literal D del capítulo X de los términos y condiciones de uso en grandes superficies. El resultado de dicho análisis realizado en la fecha de elaboración de las búsquedas denominado "ANÁLISIS DE PRECIOS DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO" Con base en lo anterior se establece la ágil y eficaz adquisición en grandes superficies de los elementos de aseo y limpieza al proveedor que más reúne los precios bajos requeridos por el Concejo Distrital de Medellín.

8. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN OBJETIVA Y SU JUSTIFICACIÓN:

8.1 FACTOR DE SELECCIÓN MENOR PRECIO - INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA – GRANDES ALMACENES - MINIMA CUANTÍA.

	ESTUDIO PREVIO COMPRAS A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DE ESTADO COLOMBIANO-TVEC		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP- 066.	Versión: 1	Fecha: 09/04/2025	Página 7 de 10

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				Monitoreo y revisión				
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?
2	General	Externo	Ejecución	OPERACIONAL	Productos o servicios de mala calidad o no cumplimiento de las especificaciones	Que los productos y/o servicios no cumplan con las características o especificaciones necesarias para satisfacer la necesidad	1	1	2	Riesgo bajo	Concejo Distrital	Verificación del producto o servicio al momento de su entrega a la entidad	1	1	2	Riesgo bajo	No	Técnicos Concejo	Inicio fase de selección	Verificación al momento de la entrega	ejecución

	ESTUDIO PREVIO COMPRAS A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DE ESTADO COLOMBIANO-TVEC		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP- 066.	Versión: 1	Fecha: 09/04/2025	Página 8 de 10

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le atribuye?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento	¿Afecta la ejecución del Responsable por	Fecha estimada en que se inicia el	Fecha estimada en que se termina el	Monitoreo y revisión	
1	General	Legislativo	CONTRATACIONES Y EJECUCIONES	Administrativo	ESTUDIO ECONOMICO DEL COMERCIO Y EVALUACION DEL VALOR DEL MERCADO	1	3	Medio	General	Concejo Distrital	1	1	1	1	1	1	1	Permanente

10. CONDICIONES DEL CONTRATO

10.1 PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución se establece en 3 meses a partir de la emisión de la orden de compra.

10.2 LUGAR DE EJECUCIÓN:


Ciudad de Medellín y ubicación de la Entidad Compradora, en este caso El Concejo Distrital de Medellín.

10.3 DOMICILIO CONTRACTUAL:

Para todos los efectos contractuales y legales, el domicilio del presente contrato es el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

10.4 FORMA DE PAGO:

Cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de las órdenes de compra que se generen, El Concejo Distrital de Medellín, pagará al contratista el valor de la presente

	ESTUDIO PREVIO COMPRAS A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DE ESTADO COLOMBIANO-TVEC		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP- 066.	Versión: 1	Fecha: 09/04/2025	Página 9 de 10

Orden de Compra de conformidad con el literal G del capítulo X de los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

11. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión de la orden de compra será ejercida por el funcionario Profesional Universitario, Analista de compras de La Unidad de Servicios Generales o quien haga sus veces.

12. ANEXOS DEL ESTUDIO PREVIO

1. Solicitud de contratación.
2. Solicitud de CDP

Fecha de emisión: 29/07/2025

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.015.406.877

MARTINEZ

APELLIDOS

LAURA DANIELA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-FEB-1988

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

ESTATURA

O+

G.S. RH

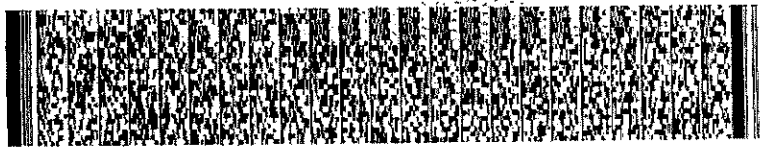
F

SEXO

25-AGO-2006 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00554456-F-1015406877-20140318

0037635618A 3

1522767713

2 Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141214233594



(415)7707212489984(8020) 000014121423359 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
9 0 0 6 6 4 2 0 6

6. DV 4
12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica	25. Tipo de documento 1	26. Número de identificación	
Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/municipio
31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
35. Razón social GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES S.A.S.			
36. Nombre comercial			
37. Sigla			

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA	39. Departamento Bogotá D.C.	40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
41. Dirección principal CL 4 A 34 44			
42. Correo electrónico facturacionelectronica@gruposhalom.com.co			
43. Código postal	44. Teléfono 1 3 1 4 2 4 3 3 5 5 8	45. Teléfono 2 3 1 1 4 9 8 6 7 4 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código	
4 9 2 3	2 0 2 4 1 0 0 8	4 6 3 1	2 0 1 3 1 0 0 9	4 7 1 9 8 2 3 0		5

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código	5	7	9	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario	52- Facturador electrónico														
07- Retención en la fuente a título de renta	55- Informante de Beneficiarios Finales														
09- Retención en la fuente en el impuesto															
10- Obligado aduanero															
14- Informante de exogena															
42- Obligado a llevar contabilidad															
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA															

Usuarios aduaneros

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	2	2	3							
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

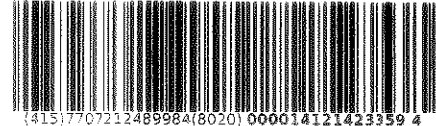
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MARTINEZ LAURA DANIELA
985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141214233594



{415}7707212489984(8020) 000014121423359 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 6 6 4 2 0 6 6. DV: 4 12. Dirección seccional: Impuestos de Bogotá 19. Buzón electrónico: 3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza: 2
 63. Formas asociativas: 1 2
 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
 65. Fondos:
 66. Cooperativas:
 67. Sociedades y organismos extranjeros:
 68. Sin personería jurídica:
 69. Otras organizaciones no clasificadas:
 70. Beneficio: 1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 1	0 1	82. Nacional: 1 0 0 %
72. Número		1 5	83. Nacional público: 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 3 1 0 0 9	2 0 2 3 0 5 1 5	84. Nacional privado: 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero: 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público: 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 3 1 0 1 1	2 0 2 3 0 5 2 6	87. Extranjero privado: 0 . 0 %
77. No. matrícula mercantil	0 2 3 7 6 3 6 2	0 2 3 7 6 3 6 2	
78. Departamento	1 1	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	4	
Vigencia			
80. Desde	2 0 1 3 1 0 0 9		
81. Hasta	2 9 9 9 1 2 3 1		

Entidad de vigilancia y control

86. Entidad de vigilancia y control
 Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 3 1 0 1 1		-
2	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141214233594



(415)7707212489984(8020) 000014121423359 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 6 6 4 2 0 6

4

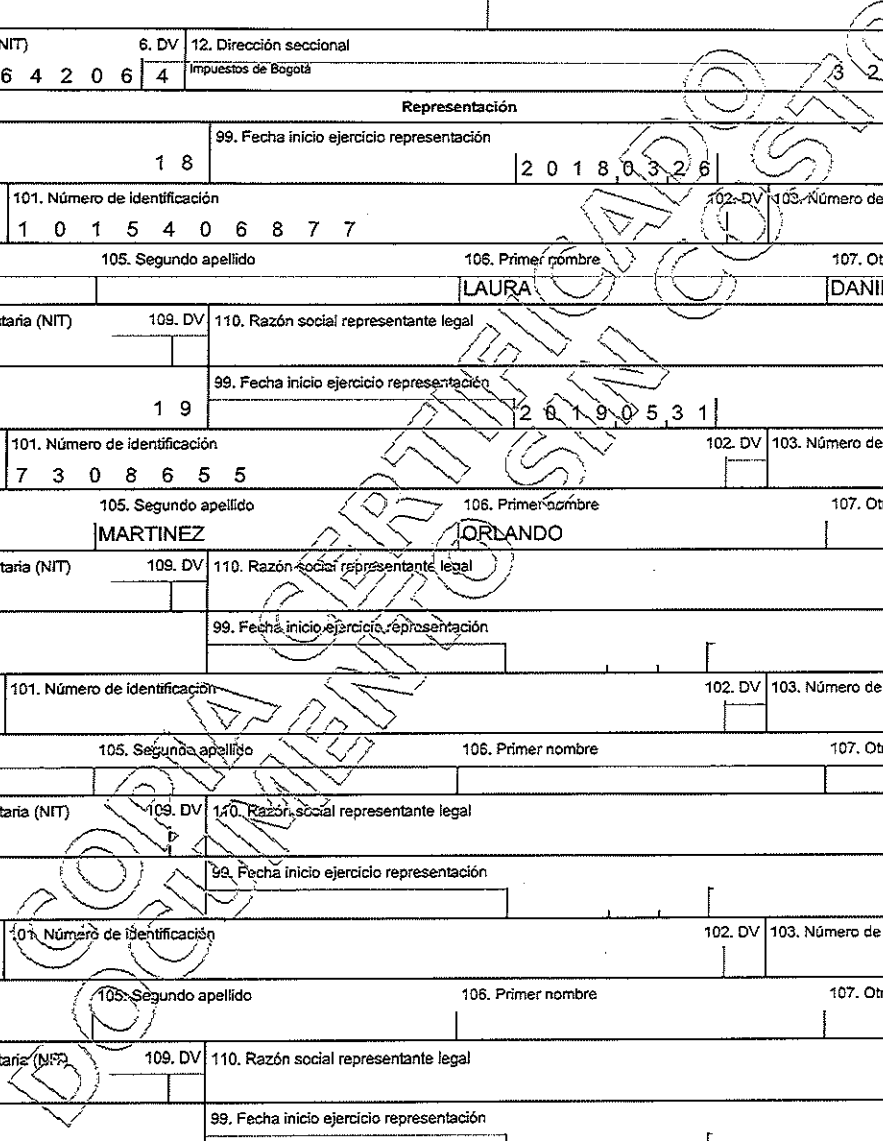
Impuestos de Bogotá

3

2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 8 0 3 2 6	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadani 1 3		101. Número de identificación 1 0 1 5 4 0 6 8 7 7		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido MARTINEZ		105. Segundo apellido		106. Primer nombre LAURA	
				107. Otros nombres DANIELA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 5 3 1	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3		101. Número de identificación 7 3 0 8 6 5 5		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido AVILA		105. Segundo apellido MARTINEZ		106. Primer nombre JORLANDO	
				107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
				107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
				107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
				107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141214233594



(415)7707212489984(8020)0000141214233594

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 6 4 2 0 6	4	Impuestos de Bogotá	3 2

Revisor Fiscal y Contador

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cedula de Ciudadanía 1 3	5 3 1 3 0 5 9 1		3 4 3 8 9 9
128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
SALGADO	HERNANDEZ	YENNY	MARCELA
132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
135. Fecha de nombramiento			
2 0 2 5 0 9 0 9			

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
147. Fecha de nombramiento			

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cedula de Ciudadanía 1 3	4 5 5 1 7 9 6 8	8	7 8 6 1 4
152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GONZALEZ	CONEO	MARIA	EUGENIA
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento			
2 0 2 5 1 0 0 2			

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2025 Hora: 13:34:58
Recibo No. AB25527001
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B255270014CLF7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES S.A.S
Nit: 900664206 4 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02376362
Fecha de matrícula: 11 de octubre de 2013
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 6 de febrero de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 4 A 34 44 Planta
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: facturacionelectronica@gruposhalom.com.co
Teléfono comercial 1: 3142433558
Teléfono comercial 2: 5832024
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 4 A 34 44 Planta
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:
facturacionelectronica@gruposhalom.com.co
Teléfono para notificación 1: 5832024
Teléfono para notificación 2: 3142433558
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2025 Hora: 13:34:58
Recibo No. AB25527001
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B255270014C1F7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. AIN NUM del 9 de octubre de 2013 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de octubre de 2013, con el No. 01773113 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada COMPAÑIA DE ALIMENTOS SHALOM SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 15 del 15 de mayo de 2023 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de mayo de 2023, con el No. 02980617 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de COMPAÑIA DE ALIMENTOS SHALOM SAS a GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN TRANSPORTE DE CARGA

Que mediante inscripción No. 03183682 de fecha 3 de diciembre de 2024 del libro IX, se registró el acto administrativo no. 055485 de fecha 15 de noviembre de 2024 expedido por Ministerio de Transporte, que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social principal la comercialización de todo tipo de bienes y servicios lícitos, en especial para el consumo humano y así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el exterior. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2025 Hora: 13:34:58
Recibo No. AB25527001
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B255270014CLF7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, o conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el objeto de la sociedad. Igualmente, la sociedad podrá gestionar y obtener las autorizaciones, concesiones, licitaciones, títulos habilitantes, registros y permisos necesarios para el logro de sus objetivos y desarrollo de su objeto social. La sociedad podrá hacer inversiones en toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporales y su explotación económica en todas sus modalidades ya sea de carácter civil o comercial. Para el logro de sus objetivos la sociedad podrá: 1) Adquirir y enajenar toda clase de bienes a cualquier título, grabarlos y limitar su dominio, tenerlos y entregarlos a título prendario 2) Dar o recibir dinero mutuo, girar, endosar, extender, protestar, aceptar y en general toda clase de títulos valores y aceptar y ceder créditos civiles y comerciales 3) Designar apoderados judiciales y/o extrajudiciales, transigir y comprometer los asuntos en que tengan o que puedan tener algún interés 4) Celebrar con establecimientos de crédito y sociedad aseguradoras, todas las operaciones que se relacionen con negocios y bienes sociales 5) Celebrar alianzas, convenios, uniones temporales, Joint Venture, contratos con personas naturales y jurídicas nacionales e internacionales 6) La administración desarrollo, gestión, cumplimiento de negocios ajenos de índole comercial. La comercialización de todo tipo de bienes y servicios lícitos, en especial para el consumo humano y así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el exterior. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el objeto de la sociedad. Igualmente, la sociedad podrá gestionar y obtener las autorizaciones, concesiones, licitaciones, títulos habilitantes, registros y permisos necesarios para el logro de sus objetivos y desarrollo de su objeto social. La sociedad podrá hacer inversiones en toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporales y su explotación económica en todas sus modalidades ya sea de carácter civil o comercial. Para el logro de sus objetivos la sociedad podrá: 1) Adquirir y enajenar toda clase de bienes a cualquier título, grabarlos y limitar su dominio, tenerlos y entregarlos a título prendario 2) Dar o recibir dinero mutuo, girar, endosar, extender, protestar, aceptar y en general toda clase de títulos valores y aceptar y ceder créditos civiles y comerciales 3)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2025 Hora: 13:34:58
Recibo No. AB25527001
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B255270014C1F7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Designar apoderados judiciales y/o extrajudiciales, transigir y comprometer los asuntos en que tengan o que puedan tener algún interés 4) Celebrar con establecimientos de crédito y sociedad aseguradoras, todas las operaciones que se relacionen con negocios y bienes sociales 5) Celebrar alianzas, convenios, uniones temporales, Join Venture, contratos con personas naturales y jurídicas nacionales e internacionales 6) La administración desarrollo, gestión, cumplimiento de negocios ajenos de índole comercial. 7) Actuar como agente o, representante de cualquier empresa extranjera que tenga afinidad con su objeto social. 8) Adquirir a cualquier título de bienes o cualquier naturaleza, muebles e inmuebles, corporales o incorporales, así como hacer construcciones sobre sus bienes muebles o inmuebles y enajenar a cualquier título los bienes que sea dueña. 9) Adquirir empresas cuyo objeto social sea compatible con el nuestro 10) Celebrar toda clase de operaciones de créditos activos o pasivos. 11) Dar garantía sus bienes muebles e inmuebles. 12) Suministro de elementos y equipos deportivos de toda clase (balones, cachas, mayas, implementos para deportes varios, ajedrez, Ping Pong, damas chinas, parques, domino y en general deportes pasivos). 13) Suministro de prendas deportivas variadas según los requerimientos realizados por cada institución 14) Suministro a entidades públicas y privadas y comunidad en general todo tipo de bebidas hidratantes como agua, jugos y gaseosas etc. 15) Suministro y producción de panadería, pastelería, galletería, repostería, dulcería, charcutería, y todos los derivados de las anteriores 16) Suministro de artículos de aseo y cafetería 17) Artículos de papelería, decoraciones, artículos de fiesta, artículos de computadores y suministro de partes para computadores 18) Servicio de restaurante y cafetería, alimentos procesados y naturales 19) Comercialización y suministros de mercados, víveres, barrotos, frutas, verduras y productos agrícolas, productos cárnicos, carne de res, cerdo, pollo, pavo y aves en general; pescado y productos de mar, huevos, lácteos, alimentos precocidos, granos, secos, semillas y/o productos oleaginosos, paquetes alimenticios, kits de mercado, raciones y en general toda la rama de alimentos, incluye su preparación, insumos y distribución y la elaboración, distribución y/o comercialización de anchetas y regalos en general. 20) El suministro y/o preparación de alimentos y la administración de casinos industriales para empresas y entidades del sector público y privado, dentro y fuera del territorio colombiano. 21) La prestación de servicios de alimentación y aseo, lavandería, jardinería y servicios complementarios para hospitales, jardines infantiles, escuelas, colegios, hogares de paso, hogares

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2025 Hora: 13:34:58
Recibo No. AB25527001
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B255270014CLF7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

geriátricos, centros de reclusión y todo tipo de institución público privadas en Colombia y en el exterior. 22) La producción, procesamiento, comercialización y distribución dentro y fuera del territorio nacional, de alimentos, bebidas y toda clase de comestibles, tales como jugos, refrescos, aguas, leche pasteurizada, derivados lácteos y otros alimentos y bebidas procesas, empacados o frescos. 23) Comercialización de toda clase de elementos de papelería y escolares, útiles de oficina, paquetes y elementos escolares, kits escolares, así como productos de madera, pastas de madera y celulosa, elementos de consumos como tintas, cartuchos, tóner y productos impresos y preimpresos. 24) La comercialización de elementos de aseo, limpieza, cafetería y kits de aseo personal y de armamento, lo mismo que los equipos e insumos para la limpieza e higiene. 25) La prestación de servicios de aseo y limpieza para todo tipo de entidades públicas o privadas. 26) Fabricación compraventa y distribución de materiales eléctricos telefónicos, voz y datos, incluye su instalación, puesta en funcionamiento y mantenimiento 27) Comercialización de elementos de ferretería, materiales de construcción e insumos industriales, productos y materiales de la minería y minerales, así como productos de madera. 28) Fabricación, comercialización y mantenimiento de toda clase de equipos de oficina, sistemas de cómputo y procesamiento de datos, accesorios, insumos y repuestos para los mismos 29) Comercializar productos comestibles, industriales y agrícolas de origen animal y vegetal. 30) Compraventa y distribución de electrodomésticos muebles y enseres, mobiliario escolar, hotelero, hospitalario, instalación de divisiones modulares, menajes y dotaciones para la fuerza pública y, entidades afines. 31) Fabricación y comercialización de vestuario, uniformes y dotaciones elementos y equipos de seguridad industrial, prendas, y complementos de vestir productos misceláneos colchones, colchonetas, sábanas y sobesábanas y elementos de hogar. 32) Comercialización de llantas, repuestos y accesorios para vehículos automotores, maquinaria pesada, industrial, aeronáutica y agrícola, mantenimiento y servicios afines. 33) La representación, comercialización, suministro y/o distribución de bebidas alcohólicas nacionales y/o extranjeras dentro y fuera del territorio nacional. 34) Fabricación, comercialización de toda clase de juguetes, juegos y artículos para recreo o deporte, adornos y elementos lúdicos, manufacturas y artesanías, todo tipo de productos plásticos de caucho. 35) Comercialización y distribución de elementos y mobiliario médico quirúrgico y odontológico, así como materiales partes y accesorios. 36) Prestar servicios de alimentación institucional o escolar, así como servicios de alimentación a

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2025 Hora: 13:34:58
Recibo No. AB25527001
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B255270014C1F7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

comedores escolares, colegios, escuelas, cárceles, universidades, clínicas, hospitales, clubes, casinos, y zonas de servicio, a toda clase de entidades, empresas o Instituciones del sector privado o público, del orden nacional, departamental o municipal, así como a las fuerzas militares del orden nacional o local, dentro del territorio nacional o en el extranjero. 37) Prestar servicios de elaboración, almacenamiento, empaque, ensamble y distribución de refrigerios escolares y alimentos en general, tanto a entidades públicas como privadas, así como realizar la operación del programa de alimentación escolar (PAE), mediante el suministro de complemento alimentario (am/pm, Industrializado, almuerzos, preparado en sitio, RPC y demás modalidades) para niños, niñas y adolescentes de instituciones oficiales del área rural y urbana, para lograr el acceso con permanencia, fomentando estilos de vida saludables, de acuerdo con los lineamientos técnico administrativos del PAE expedidos por el Ministerio de Educación Nacional o las entidades o corporaciones que disponga el Gobierno Nacional para tal efecto. También podrá prestar servicios de gestión y control de conservación de los alimentos, prestar servicios de distribución de alimentos y prestar servicios de logística y transporte de alimentos. 38) Ensamble y distribución de mercados o kits alimentarios, raciones de emergencia, preparación y distribución de alimentación con destino a diferentes grupos poblacionales ya sea en sitio o para llevar a domicilio, a toda clase de entidades, empresas o Instituciones del sector privado o público, del orden nacional, departamental o municipal, así como a las fuerzas militares del orden nacional o local, dentro del territorio nacional o en el extranjero. 39) Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil. La aplicación en edificios y otros proyectos de construcción, de yeso y estuco para interiores y Exteriores - La instalación de puertas, ventanas y marcos de puertas y ventanas de madera o de otros materiales. - La instalación de muebles de cocina a la medida, mamparas de cristal, escaleras, mobiliario de trabajo y similares. - La instalación de mobiliario. - El acabado de interiores, como techos, revestimientos de madera para paredes, tabiques móviles, etcétera. - La colocación en edificios y otros proyectos de construcción de: - Baldosas y losas de cerámica, hormigón o piedra tallada para paredes y pisos, y accesorios de cerámica para cocinas. - Parqué y otros revestimientos de madera para pisos. - Alfombras y cubrimientos de linóleo para pisos, incluidos los de caucho o plástico. - Revestimiento para suelos o paredes de terrazo, mármol, granito o pizarra. - Papel de colgadura. - La pintura interior y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2025 Hora: 13:34:58
Recibo No. AB25527001
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B255270014CLF7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

exterior de edificios. - La pintura de obras de ingeniería civil. - La instalación de vidrios, espejos, etcétera. - Construcción de otras obras de ingeniería civil. - La construcción, conservación y reparación de: - Instalaciones industriales, excepto edificios, tales como: refinerías, fábricas de productos químicos, entre otros. - Vías de navegación, obras portuarias y fluviales, puertos deportivos, esclusas, represas y diques. - El dragado de vías de navegación. - Las obras de construcción distintas de las de edificios; por ejemplo, instalaciones deportivas o de esparcimiento al aire libre. - La subdivisión de terrenos con mejora (por ejemplo, construcción de carreteras, infraestructura de suministro público, etcétera). 40) Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil. - Cimentación, incluida la hincadura de pilotes. - Obras de aislamiento contra el agua y la humedad. - Deshumidificación de edificios. - Profundización de pozos. - Levantamiento de elementos de acero no fabricados por la propia unidad constructora. - Curvado de acero. - Colocación de mampuestos de ladrillo y de piedra. - Construcción de techos para edificios residenciales. - Instalación y desmonte de andamios y plataformas de trabajo. - Construcción de chimeneas y hornos industriales. - Los trabajos a gran altura en estructuras elevadas. - Las obras subterráneas. - La construcción de piscinas. - La limpieza de exteriores de edificios con vapor, con chorro de arena y con otros medios. - El alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores. - La erección o instalación de estructuras metálicas a partir de piezas de fabricación no propia.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$10.000.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : \$100.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$10.000.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : \$100.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2025 Hora: 13:34:58
Recibo No. AB25527001
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B255270014C1F7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$10.000.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : \$100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, y de un representante legal suplente quien hará las veces de representante legal, en caso de ausencia temporal o absoluta del representante legal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal y/o el suplente del representante legal el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad sin limitación de cuantía. Le está prohibido al representante legal, al suplente y los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 14 del 26 de marzo de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de abril de 2018 con el No. 02318330 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante	Laura Daniela Martinez	C.C. No. 1015406877

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2025 Hora: 13:34:58
Recibo No. AB25527001
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B255270014C1F7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Legal

Por Acta No. 16 del 31 de mayo de 2019, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de junio de 2019 con el No. 02474641 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante	Orlando Avila Martinez	C.C. No. 7308655
Legal Suplente		

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 29 del 2 de septiembre de 2025, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de septiembre de 2025 con el No. 03295555 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Yenny Marcela Salgado Hernandez	C.C. No. 53130591 T.P. No. 343899-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 001 del 10 de junio de 2016 de la Asamblea de Accionistas.	02116419 del 24 de junio de 2016 del Libro IX
Acta No. 04 del 18 de febrero de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02188981 del 22 de febrero de 2017 del Libro IX
Acta No. 11 del 1 de julio de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02246651 del 28 de julio de 2017 del Libro IX
Acta No. 10 del 19 de febrero de 2021 de la Accionista Único	02664994 del 22 de febrero de 2021 del Libro IX
Acta No. 12 del 30 de diciembre de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02801384 del 9 de marzo de 2022 del Libro IX
Acta No. 14 del 25 de abril de 2023 de la Asamblea de Accionistas	02973857 del 8 de mayo de 2023 del Libro IX
Acta No. 15 del 15 de mayo de 2023	02980617 del 26 de mayo de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2025 Hora: 13:34:58
Recibo No. AB25527001
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B255270014C1F7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de la Asamblea de Accionistas 2023 del Libro IX
Acta No. 15 del 8 de junio de 2023 02985955 del 9 de junio de
de la Accionista Único 2023 del Libro IX
Acta No. 24 del 23 de diciembre de 03206241 del 11 de febrero de
2024 de la Accionista Único 2025 del Libro IX
Acta No. 27 del 25 de marzo de 03223971 del 27 de marzo de
2025 de la Accionista Único 2025 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4923
Actividad secundaria Código CIIU: 4631
Otras actividades Código CIIU: 4719, 8230

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2025 Hora: 13:34:58
Recibo No. AB25527001
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B255270014C1F7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: SHALOM II
Matrícula No.: 03224919
Fecha de matrícula: 25 de febrero de 2020
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 11 # 17- 40
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SHALOM III
Matrícula No.: 03370155
Fecha de matrícula: 22 de abril de 2021
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 31 No 12 26
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SHALOM LDM
Matrícula No.: 03543129
Fecha de matrícula: 14 de junio de 2022
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 4 A 34 44
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SHALOM ANCHETERIA
Matrícula No.: 03747044
Fecha de matrícula: 26 de octubre de 2023
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Abastos Bg 10 Lc No 8
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2025 Hora: 13:34:58
Recibo No. AB25527001
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B255270014C1P7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 138.778.940.778

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 4923

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 4 de septiembre de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 9 de septiembre de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2025 Hora: 13:34:58
Recibo No. AB25527001
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B255270014C1F7

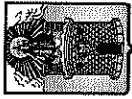
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISANCHO



CONCEJO DE MEDELLÍN

Código: F-GEP-004

SOLICITUD CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

CONCEJO DE MEDELLÍN

Versión: 19

Fecha: 31/08/2023

PROCESO VINCULANTE

GESTIÓN ESTRATEGICA Y PLANEACIÓN

Página 1 de 1

BENEFICIARIO:	SHALOM GES SAS		
NIT:	900.664.206		
OBJETO:	Compra de persianas, cortinas y tapetes para las oficinas de las comisiones del Concejo Distrital de Medellín.		
RUBRO PRESUPUESTAL:	Nombre: Otros productos metálicos.	Código: 212020100400	
CDP	N° 4000122020	\$17.819.536	Fecha: 27/02/2025
SOLICITUD DE PEDIDO	N° 50102422		
CONTRATO	N° 4600105508	\$17.819.536	Fecha: 19/08/25
CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL (CRP)	N° 4900038849	\$17.819.536	Fecha: 19/08/25
FIRMA DEL SECRETARIO GENERAL:			

Elaboró: Laureano Hernandez Barreto



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Registro Presupuestal No. 4900039849			
CENTRO GESTOR: 25000000	NOMBRE: CONCEJO DE MEDELLIN		
Datos generales			
Beneficiario:	Grupo Empresarial Shalom Ges S CODIGO: 1200058376 NIT: 9006642064		
Fecha Doc	19.08.2025	Fecha Contab.	19.08.2025
Creado por	MZAPATAN	Creado el	19.08.2025
Modificado por	JCARREDONDO	Ultima modif.	19.08.2025
		Fecha Libera	19.08.2025
Datos adicionales			
Texto:	compra de persianas, cortinas y tapetes Colombia Compra		
Importe:	17.819.536		
Posición de documento: 00010			
Texto: CORTINA ENROLLABLE			
Posición presupuestaria 212020100400 Otros productos metálicos y paquetes de software			
Certificado disponibilidad No. 4000122020 / 001			
Nombre fondos 170000125 Fondo Concejo 2025			
Area Funcional 00000.00000.0001			
Proyecto 1000000 programa de gastos			
Importe original 1.803.200			
Importe total 2.145.808			
Posición de documento: 00020			
Texto: PERSIANA VERTICAL			
Posición presupuestaria 212020100400 Otros productos metálicos y paquetes de software			
Certificado disponibilidad No. 4000122020 / 001			
Nombre fondos 170000125 Fondo Concejo 2025			
Area Funcional 00000.00000.0001			
Proyecto 1000000 programa de gastos			



Alcaldía de Medellín

Distrato de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Registro Presupuestal No. 4900039849	
CENTRO GESTOR: 25000000	NOMBRE: CONCEJO DE MEDELLIN
Datos generales	
Beneficiario: Grupo Empresarial Shalom Ges S	CODIGO: 1200058376
	NIT: 9006642064
Fecha Doc	19.08.2025
Fecha Contab.	19.08.2025
Creado por	MZAPATAN
Creado el	19.08.2025
Modificado por	JCARREDONDO
Ultima modif.	19.08.2025
Fecha Libera	19.08.2025
Datos adicionales	
Texto:	compra de persianas, cortinas y tapetes Colombia Compra
Importe:	17.819.536
Importe original	7.232.400
Importe total	8.606.556
Posición de documento: 00030	
Texto:	CORTINA ENROLLABLE
Posición presupuestaria	212020100400 Otros productos metálicos y paquetes de software
Certificado disponibilidad No.	4000122020 / 001
Nombre fondos	170000125 Fondo Concejo 2025
Area Funcional	00000.00000.0001
Proyecto	1000000 programa de gastos
Importe original	3.175.200
Importe total	3.778.488
Posición de documento: 00040	
Texto:	BISEL PARA ALFOMBRA
Posición presupuestaria	212020100400 Otros productos metálicos y paquetes de software
Certificado disponibilidad No.	4000122020 / 001
Nombre fondos	170000125 Fondo Concejo 2025



CONCEJO DE MEDELLIN
EL PODER ES TU YO

ANTIOQUIA - CONCEJO DE MEDELLIN N.I.T. 890905211 ORDEN DE COMPRA

SHALOM GES S.A.S
N.I.T. 900664206
Carrera 28b 7712
Bogotá,
Atte: PATRICIA GUZMAN
comercial@gruposhalom.com.co

Número de Orden **149706**
No de Instrumento
Instrumento agregación **Grandes Superficies**
Fecha de Emisión **31/07/25**
Fecha de Vencimiento **30/09/25**
Comprador **Laureano Hernandez Barreto**
Ordenador del gasto **Juan Camilo Arredondo**
Ballesteros
Supervisor **Laureano Hernandez Barreto**
Teléfono **43846813**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales **Estampillas 3.4%**
Justificación **Compra de persianas, cortinas y tapetes para las oficinas comisiones del Concejo Distrital de Medellín**

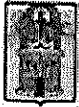
Enviar a

ANTIOQUIA - CONCEJO DE
MEDELLIN
Calle 44 52-165 Edificio Concejo
de Medellín
Medellin Medellín
Atte: Laureano Hernandez
Barreto

Facturar a

ANTIOQUIA - CONCEJO DE
MEDELLIN
Calle 44 52-165 Edificio Concejo
de Medellín
Medellin, Medellín
Atte: Laureano Hernandez
Barreto

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	890 4000122020	GSF01-CORTINA ENROLLABLE SHA5166	4.0	Unidad	536.452,00	2.145.808,00
2	890 4000122020	GSF01-PERSIANA VERTICAL 3,55 X 1,80 MT SHA5168	3.0	Unidad	2.868.852,00	8.606.556,00
3	890 4000122020	GSF01-CORTINA ENROLLABLE SHA5167	6.0	Unidad	629.748,00	3.778.488,00
4	890 4000122020	GSF01-BISEL PARA ALFOMBRA SHA5169	84.0	Unidad	31.654,00	2.658.936,00
5	890 4000122020	GSF01-ALFOMBRA ANTIDESLIZANTE SHA5170	1.0	Unidad	629.748,00	629.748,00
					17.819.536,00	COP



Aldía de Medellín
 Dirección de
 Ciencia, Tecnología e Innovación

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Número 5000772572
Pedido 4900039849
Contrato 4600105508
Secretaría Concejo Medellín

División:02

Fecha Documento: 19.09.2025 **Dependencia:** Despacho Secretario General del Concejo

Descripción del pago: FVSH1193

Objeto del contrato: compra de persianas, cortinas y tapetes Colombia Compra

Proveedor

Codigo: 1200058376 **Nit:** 9006642064 **Nombre:** Grupo Empresarial Shalom Ges S A S

Pos	Material	Descripción	Cantidad	Vr.Total	Cta.Mayor	Fondo	Proy	Pos PD
001	110496	CORTINA ENROLLABLE	4	2.145.808,00	5111140200	170000125		010
002	110496	PERSIANA VERTICAL	3	8.606.556,00	5111140200	170000125		020
003	110496	CORTINA ENROLLABLE	6	3.778.488,00	5111140200	170000125		030
004	110496	BISEL PARA ALFOMBRA	84	2.658.936,00	5111140100	170000125		040
005	110496	ALFOMBRA ANTIDESLIZANTE	1	629.748,00	5111140200	170000125		050
TOTAL			98	17.819.536,00				

Creado por Luis Javier Ruiz Olaya@

Registrado el 19.09.2025 14:20:06

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados en forma definitiva.

En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bienes o servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.



GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES S.A.S
 CI 4A 34 44
 Bogotá Bogotá 110811
 Colombia

Factura Electrónica de Venta FVSH1193



NIT: 900664206-4
 Tipo de organización: Persona Jurídica
 Tipo de regimen: Impuesto sobre las ventas - IVA
 Tipo de responsabilidad:
 Tipo de operación: Estandar

Cliente

NIT: 890905211-1
 DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN
 CL 44 52 165 CENTRO ADMINISTRATIVO
 Medellin 50026
 Colombia
 6044444144
 victoria.martinez@medellin.gov.co

Fecha de emisión: 2025-09-18 15:41:29	Fecha de expedición: 2025-09-18 15:41:30	Fecha límite: 18-10-2025	Fecha de entrega: 18-09-2025	Origen: S01249	Payment form: Crédito
--	---	-----------------------------	---------------------------------	-------------------	--------------------------

#	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	% IVA	IVA	IMPOCONSUMO	IMPORTE
1	[SHA5166] CORTINA ENROLLABLE	4,00 Unidades	450.800,00	19% IVA V	342,608.00		\$ 1.803.200,00
2	[SHA5168] PERSIANA VERTICAL 3.55*1.80	3,00 Unidades	2.410.800,00	19% IVA V	1.374,156.00		\$ 7.232.400,00
3	[SHA5167] CORTINA ENROLLABLE	6,00 Unidades	529.200,00	19% IVA V	603,288.00		\$ 3.175.200,00
4	[SHA5169] BISEL PARA ALFOMBRA	84,00 Unidades	26.600,00	19% IVA V	424,536.00		\$ 2.234.400,00
5	[SHA5170] ALFOMBRA ANTIDESLIZANTE	1,00 Unidades	529.200,00	19% IVA V	100,548.00		\$ 529.200,00

Método de pago: Instrumento no definido
 Las retenciones son solo a nivel informativo.
 Valor en letras: DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESO

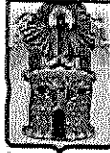
Subtotal	\$ 14.974.400,00
IVA 19%	\$ 2.845.136,00
Total	\$ 17.819.536,00
Total sin retenciones	\$ 17.819.536,00

Por favor realizar pago por medio de transferencia. Cuenta Corriente Bancolombia No. 04189480281 a nombre de GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES SAS. NIT 900.664.206 - 4

CUFE: c923411dd16ce154a4c2ca5f44f8bf9edfa35c2f5ef40206d8573eb5f29a0117eac64d8df99f2f1b89f5ab908cecafb0

Firma:

NRILXIsU8k9GUP4LrVct71sRhSrPT6k9yRXvSSA9/f0oSmWlmgK07FSWo6qZYEL7+pkvvhk5cQJn3sTM/ox57EwxRRUF3f6UwlfriNtrHBWIIDKKCXWtUvxPDdafysORGTvFym7z4MaAncTq98f6C09vud552eZ7R/a9IckJkSJE
 DOamtOly5tKuQgYlj4xCsogrRYSfaVUpXOjOMawF4KYoSviOJenOmrJ1utr6w6FsjDOLw7351bq4GyjM+6W07kg10ZqxY2uZGAsUj6NYOvWitC95lwKyukMVAAs2WHx6UuumT8q9j9g1HT4j05FXDOCs9L118DQtwNA+p



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

FO-GEHA- TES DATOS BÁSICOS PARA REALIZAR PAGOS									
1. Factura		2. Información Interviniente				3. Datos para el pago			
Numero	FVSH1193	Titular del pago Nombre		Grupo Empresarial Shalom Ges S A S		Receptor del pago	GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES S A S		
Fecha	18.09.2025	Emisor de la factura o documento equivalente	NIT o CC:			Entidad Bancaria	BANCO DAVIVIENDA S.A.		
			Nombre			No.Cuenta Bancaria	0550008600788601		
Valor	17.819.536,00	Receptor Alternativo				Tipo de cuenta	02		
Diligencie este Item solo si el pago pertenece a un contrato de arrendamiento 4. Contrato de arrendamiento									
Nombre o Razón Social del Propietario					N.I.T o C.C				
5. Datos Presupuestales del Pago					6. Cuenta Bancaria Giradora				
Número Contrato		4600105508							
Cuenta bancaria especifica del fondo									
Numero EM	Comp.Presupuestal Pedido	Proyecto	Fondo	Valor EM	S/N	Numero cuenta giradora	Entidad Bancaria	Tipo Cuenta	
5000772572	4900039849		170000125	17.819.536,00	No				
Valor Total Entrada de Mercancía				17.819.536,00					
Diligencie este Item solo si el pago pertenece a un convenio 7. Convenios									
Número		Fecha		Objeto					
8. Interventor/Supervisor o Responsable del Pago									
Nombres y apellidos			Cargo		Dependencia		Teléfono		
LAUREANO HERNANDEZ BARRETO			PROFESIONAL UNIVERSITARIO		250		3846811		

Creado por
Registrado

Luis Javier Ruiz Olaya@
19.09.2025 14:21:05

Versión 6 - 2022



COMPROBANTE DE PAGO No. 906272704
FECHA DE PAGO 26.09.2025

Alcaldía de Medellín

PAGADO A: Grupo Empresarial Shalom Ges S A S
CODIGO DEL ACREEDOR: 1200058376
NIT DEL ACREEDOR: 9006642064 | N
TUTOR DE: _____
TIPO DE PAGO: TRANSFERENCIA
BENEFICIARIO DEL PAGO: Grupo Empresarial Shalom Ges S A S
NIT BENEFICIARIO DEL PAGO:
CUENTA DESTINO: 0550008600788601, Aho BANCO DAVIVIENDA

DETALLE DEL PAGO

Cuenta	No.Factura	Descripción	Valor
1110061923		OCCIDEN 400845566 ND	16.542.174,00 -
2436250100	FVSH1193	RF IVA Responsables	426.770,00 -
2436080601	FVSH1193	RF Compras Gral 2,5%	374.360,00 -
4105760400	FVSH1193	Estam.Justic.Familia	299.488,00 -
4105760300	FVSH1193	Estam.Pro-Innovación	149.744,00 -
2917040200	FVSH1193	Retencion Ind y Ccio	27.000,00 -
2425909999	FVSH1193	CORTINA ENROLLABLE	2.145.808,00 +
2425909999	FVSH1193	PERSIANA VERTICAL	8.606.556,00 +
2425909999	FVSH1193	CORTINA ENROLLABLE	3.778.488,00 +
2425909999	FVSH1193	BISEL PARA ALFOMBRA	2.658.936,00 +
2425909999	FVSH1193	ALFOMBRA ANTIDESLIZANTE	629.748,00 +
TOTAL GIRADO EN BANCOS			16.542.174,00

VALOR PAGADO EN LETRAS: DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS MCTE.

Elaborado por DURIBER
Expedido por la Subsecretaría de Tesorería



GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES S.A.S.
Nit. 900.664.206-4

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES S.A.S.
NIT. 900.664.206-4

CERTIFICA QUE:

1. De acuerdo con el resultado de las pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas, **GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES S.A.S.**, ha cumplido en los últimos seis (6) meses contados a partir de la presentación de los documentos, con las obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensiones, Riesgos laborales), aportes parafiscales (ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar), de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
2. **GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES S.A.S.**, se beneficia de la exoneración del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, correspondientes a los trabajadores que devengaron, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos legales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1607 de 2012 y el Decreto 0862 de 2013.
3. **GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES S.A.S.**, se encuentra a paz y salvo hasta la fecha por salarios y prestaciones sociales, en cumplimiento de lo dispuesto de las Leyes 789 de 2002 y 828 de 2003 y Decreto Reglamentario 1406 de 1999.
4. La información financiera, contable y tributaria, es responsabilidad de la administración de **GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES S.A.S.**

Dada en Bogotá, D.C., a los diez (10) días de diciembre de 2025

**YENNY MARCELA SALGADO
HERNANDEZ**

C.C 53.130.591

No. 343899-T

REVISOR FISCAL

GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES S.A.S

Calle 4a # 34-44
Tels.: 7562498 Bogotá – Colombia

E-mail: gerencia@gruposhalom.com.co
Celular: 3106026345

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 53.130.591
SALGADO HERNANDEZ

APELLIDOS
YENNY MARCELA

NOMBRES

Yenny Salgado

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-AGO-1985

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

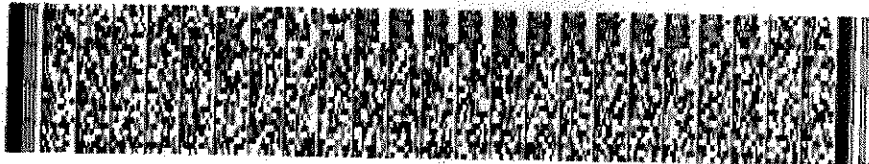
1.65
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

02-SEP-2003 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Alexander Vega Rocha
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



A-1500150-01138960-F-0053130591-20200526

0070700391G

9912343906

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** 

343899-T


YENNY MARCELA SALGADO HERNANDEZ
C.C. 531306601
RES. INSCRIPCION 400 DEL 22/07/2025
FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA



SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

395163 410018

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** 

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

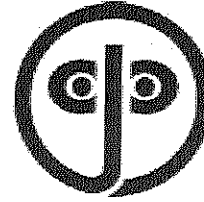
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

Jenny M Salgado

FIRMA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

4 3 0 5 A I A 3 3 4 7 4 B 9 C I

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **YENNY MARCELA SALGADO HERNANDEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 53130591 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 343899-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

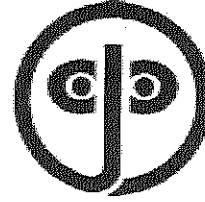
Republica de Colombia
 Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
78614-T
 MARIA EUGENIA
 GONZALEZ CONEO
 C.C. 45517968
 RESOLUCION INSCRIPCION 64 FECHA 10/05/2001
 UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE
 PRESIDENTE *Juan Carlos*
 JUAN A. HERNANDEZ V. 88060

C-45517968 78614-T
Maria E. Gonzalez Coneo
 FIRMA DEL TITULAR 03T990
 Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
 CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
 la ley 43 de 1990
 Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
 al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
 Contadores.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

7 E 0 3 9 E 6 5 9 2 7 A 5 C B 3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MARIA EUGENIA GONZALEZ CONEO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 45517968 de CARTAGENA (BOLIVAR) Y Tarjeta Profesional No 78614-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 30 días del mes de Septiembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Cludad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NT 90064006	4	COMPAÑIA DE ALIMENTOS SHALDA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	Cl 4a 34-4a	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3555535	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor		
2025-11	2025-12	1974695698	9495848246	E	2025/12/02	2025/12/02	BANCO DE BOGOTA	0	572,536,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																		
EMPLEADO		NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES						
No.	Identificación	Nombre	Ingre	Pre	Ret	De	Da	Da	Da	Da	Da	Da	Da	Da	Da	Da	Da	Da	Da	Da	Da	Da	Da	Da	Da	Da	Da	Da	Da	Total Aportes				
SUCURSAL: PRINCIPAL (96 Afiliados)																																		
Centro de Trabajo: 0522 (47 Afiliados)																																		
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (47 Afiliados)																																		
1	CC	52034910																																
		AVILA MARTINEZ ESPERANZA																																
2	CC	1129664541																																
		AVILA ACUNA MATTHEW ALEJANDRO																																
3	CC	720855																																
		AVILA MARTINEZ ORLANDO																																
4	CC	100092326																																
		BECEIRA MORENO INOCLE VALENTINA	X	X																														
5	CC	1000379932																																
		BELTRAN NORIALES KAREN DIANECLA																																
6	CC	80200995																																
		BONATE PARRA ANDRES GUILLERMO																																
7	CC	94257618																																
		CABRERA MENA MARTA																																
8	CC	53130731																																
		CALDERON HERRERA MARYURI																																
9	CC	53130731																																
		CALDERON HERRERA MARYURI																																
10	CC	1018505324																																
		CAMARGO CAÑOLA MIGUEL ANGEL	X																															
11	CC	1030591666																																
		CAMARGO CAÑOLA TURLEY AMAYDA																																
12	CC	1030591666																																
		CAMARGO CAÑOLA TURLEY AMAYDA																																
13	CC	1110573260																																
		CAPIZA SANCHEZ YESSICA VANESSA																																
14	CC	1022904431																																
		CASABRIENAS GONZALEZ HEDI YOLIANA																																
15	CC	1002848661																																
		CASTELLANOS PALENCIA ANGY MICHELLE																																
16	CC	90222052																																
		CASTELLANOS RUIZ JULIET PAOLA																																
17	CC	90222052																																
		CASTELLANOS RUIZ JULIET PAOLA																																
18	CC	1022930438																																
		COLMENARES SARDENTO LADY VIVIAN																																
19	CC	1073694988																																
		CONDE SANCHEZ GIOVANA																																
20	CC	1026253508																																
		DIAZ JARA EDNA MARGARITA	X																															
21	CC	1051148810																																
		ESCOBAR PATERMINA ANGIE PAOLA																																
22	CC	1051148810																																
		ESCOBAR PATERMINA ANGIE PAOLA																																
23	CC	1014264243																																
		ESPILTA SANTIAGO BARON RAFAEL																																
24	CC	1143126852																																
		FONTALVO LINNEZ MANNFRY CRISTOFER																																
25	CC	52048871																																
		FORERO RAMOS MELBA JANNETH	X	X																														



Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NT 900664206	4	COMPAÑIA DE ALIMENTOS SHALOM S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	Cll 4a 34-44	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha		Pago				
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1895124122	9494290438	E	2025/11/03	2025/11/04	BANCO DE BOGOTA	0	\$67,133,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																															
EMPLEADO		NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombre	Ingre	Ret	Abon	Abon	Abon	Abon	Abon	Abon	Abon	Abon	Abon	Abon	Abon	Abon	Abon	Abon	Abon	Abon	Abon	Abon	Abon	Abon	Abon	Abon	Abon	Abon	Abon		
CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC		
SUCURSAL PRINCIPAL (55 Afiliados)																															
Centro de Trabajo: 0522 (45 Afiliados)																															
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (45 Afiliados)																															
1	CC	52034910																													
2	CC	1126964541																													
3	CC	7308653																													
4	CC	1000378932																													
5	CC	80220995																													
6	CC	14257818																													
7	CC	53130731																													
8	CC	1030591866																													
9	CC	1116073260																													
10	CC	1022904431																													
11	CC	1005848661																													
12	CC	1005848661																													
13	CC	52222052																													
14	CC	52222052																													
15	CC	52222052																													
16	CC	1022930438																													
17	CC	1073049988																													
18	CC	1073049988																													
19	CC	1020253508																													
20	CC	1051448810																													
21	CC	1051448810																													
22	CC	1014264243																													
23	CC	1143128852																													
24	CC	52048871																													



Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900664206	4	COMPANIA DE ALIMENTOS SHALOM S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	Cll 4b 34-44	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8555555	SI
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Valor	
2025-09	2025-10	1R22363191	949280553	E	2025/10/02	2025/10/02	566,023,300	
				BANCO DE BOGOTA		0		

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																													
EMPLEADO				NOVEDADES				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	Ingre	Ret	Abac	Clu	Tar	Co	Res	Co	Res	Co	Res	Co	Res	Co	Res	Co	Res	Co	Res	Co	Res	Co	Res	Co	Res	Total Aportes	
SUCURSAL: PRINCIPAL (86 Afiliados)																													
Centro de Trabajo: 0522 (44 Afiliados)																													
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (94 Afiliados)																													
1	EC	52034910																											
SUCURSAL: PRINCIPAL (86 Afiliados)																													
Centro de Trabajo: 0522 (44 Afiliados)																													
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (94 Afiliados)																													
1	EC	52034910																											
2	CC	112694541																											
3	CC	730835																											
4	CC	100078932																											
5	CC	8020995																											
6	CC	5425718																											
7	CC	53130731																											
8	CC	1030591665																											
9	CC	1110573260																											
10	CC	102104431																											
11	CC	100564861																											
12	CC	80222052																											
13	CC	107369498																											
14	CC	107369498																											
15	CC	102623506																											
16	CC	1051468810																											
17	CC	101424243																											
18	CC	114312852																											
19	CC	52048871																											
20	CC	14022684																											
21	CC	1022412880																											
22	CC	1000726038																											
23	CC	1000726036																											
24	CC	40517968																											

Planilla Resumen

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NT 900664206	4	COMPAÑIA DE ALIMENTOS SHALOM S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	Cl 40 34-44	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	1747070939	9491367160	E	2025/09/02	2025/09/02	BANCOLOMBIA	0	\$54,681,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																															
EMPLEADO		NÓVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombre	ingr	pro	de	de	de	de	de	de	de	de	de	de	de	de	de	de	de	de	de	de	de	de	de	de	de	de	de		
SUCURSAL: PRINCIPAL (86 Afiliados)																															
Centro de Trabajo: 0522 (42 Afiliados)																															
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (42 Afiliados)																															
1	CC 92034910	AVILA MARTINEZ ESPERANZA																													
2	CC 1128964541	AVILA AGUIÑA MATTHEW ALEJANDRO																													
3	CC 92086931	AVILA MARTINEZ OSWALDO																													
4	CC 1008378932	BE TRAN MORALES WAREN DANIELA																													
5	CC 80200995	BERNATE PARRA ANDRES GUILLERMO																													
6	CC 80200995	BERNATE PARRA ANDRES GUILLERMO																													
7	CC 80200995	BERNATE PARRA ANDRES GUILLERMO																													
8	CC 54257818	CABRERA MEMA MARTA																													
9	CC 93180731	CALDERON HERRERA MARYURI																													
10	CC 1030591866	CAMARGO CARDOLA TURLEY AMAYDA																													
11	CC 1030591866	CAMARGO CARDOLA TURLEY AMAYDA																													
12	CC 1110573260	CAPERA SANCHEZ YESSICA VANESSA																													
13	CC 1023904431	CASABUENAS GONZALEZ HEDI YOLIANA																													
14	CC 93220952	CASTELLANOS RUIZ JULIE PAOLA																													
15	CC 107384988	CONTE SANCHEZ ANEMIA																													
16	CC 1051448810	ESCOBAR PATERINA ANGE PAOLA																													
17	CC 1051448810	ESCOBAR PATERINA ANGE PAOLA																													
18	CC 1014264243	ESPITIA SANTAFE BAURON RAFAEL																													
19	CC 1413128952	FONTALVO JIMENEZ HAMPHRY CRISTOPHER																													
20	CC 92048871	FORERO RAMOS MELBA JANNEETH																													
21	CC 92048871	FORERO RAMOS MELBA JANNEETH																													
22	CC 92048871	FORERO RAMOS MELBA JANNEETH																													
23	CC 14322684	GALEON PALMADO RUIZ CESAR																													
24	CC 92880366	GERALDO RODRIGUEZ SANDRA AILENA																													

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
Cedula de Ciudadania

NUMERO: 45.517.568
NOMBRE: GONZALEZ CONEO

APPELLIDO: MARIA EUGENIA

REPUBLICA DE COLOMBIA



Maria Eugenia Coneo

FECHA DE NACIMIENTO: 08-OCT-1974
CARTAGENA (BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

ESTATURA: 1.69 O+ SEXO: F

08-ABR-1988 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CALLE 80 No. 43-2002, PANAMA

NOIDE DERECHO



A-0000150-00072002 F-0045017500-00000010 0002001700A 1 0010000570

